

Estimado Agente Transportista:

Con base en el artículo 22 del Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista, adjunto encontrará la **CONVOCATORIA** a los **Agentes Transportistas** del Mercado Mayorista para la elección de **dos miembros de Junta Directiva del AMM**, para el período **2021-2023**, la cual se llevará a cabo el **viernes 30 de abril de 2021**, de **9:00 h a 10:00 h**, en la Torre II, 4º nivel, del Centro Gerencial Las Margaritas, ubicado en la **Diagonal 6, 10-01 zona 10**.

Atentamente,

Ing. Jorge Fernando Alvarez Girón
Gerente General

Convocatoria

Elección de miembros de Junta Directiva 2021-2023

Agentes Transportistas

Estimado Agente Transportista:

Con base en el artículo 22 del Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista, el Administrador del Mercado Mayorista (AMM) **CONVOCA a los Agentes Transportistas del Mercado Mayorista** a la elección de miembros para la integración de la **Junta Directiva del AMM**, para el período **2021-2023**, la cual se llevará a cabo el **30 de abril de 2021 de 9:00 h a 10:00 h**, de la siguiente forma:

Actualización de información en base de datos del AMM

Los Agentes Transportistas pueden actualizar el nombre del representante legal, cargo, dirección física, dirección electrónica y teléfono en la base de datos del AMM, a través de dirección atencion@amm.org.gt de Atención al Participante, a partir de recibida la convocatoria y más tardar el viernes, **16 de abril de 2021**.

Propuesta de candidato

Conforme el Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista, cada Agente Transportista podrá proponer un solo candidato. La presentación de las candidaturas deberá hacerse por correo electrónico a la dirección candidato@amm.org.gt (Asunto: Elección Transportistas) a partir de las **8:00 h del 12 de abril de 2021 hasta las 18:00 h del 29 abril de 2021**, por medio de carta en la cual se indique el nombre del candidato, su documento de identificación y su correo electrónico, **carta que deberá ser firmada por el representante legal de la entidad**, la cual deberá escanearse y adjuntarse al mensaje electrónico, **desde dirección de correo de la entidad registrada en la base de datos del AMM**.

Cualquier candidato que haya sido propuesto podrá declinar su candidatura, siempre y cuando lo formalice por lo menos con una hora de anticipación a que se lleve a cabo la elección, enviando su declinatoria en forma electrónica al correo candidato@amm.org.gt

Convocatoria Elección de miembros de Junta Directiva 2021-2023 Agentes Transportistas

Ejercicio del voto

- 1 **Padrón.** De conformidad con lo preceptuado en la literal b) del artículo 22 del Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista, el Agente Transportista tendrá el número de votos en función de *"...el Costo Anual de Transmisión (CAT) más el Canon, cuando corresponda, aprobados por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, con respecto a la suma de los CAT y canon de todos los Transportistas"*. En el padrón correspondiente se asignará el número de votos que corresponde a cada Agente. El padrón estará disponible en la parte privada del sitio web del AMM.

El padrón que determina el porcentaje de participación obtenido durante el período es el comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de 2020. El padrón incluirá hasta dos decimales.

Los dos candidatos que obtengan la mayor cantidad de votos serán los que resulten electos. En caso de empate, se repetirá la elección entre estos, al día siguiente, hasta que uno de los candidatos resulte electo.

- 2 **No delegación en otra entidad.** El voto de una entidad no es delegable en otra.
- 3 **Voto.** Cada Transportista asignará la totalidad de sus votos a un solo candidato.
- 4 **Designación de elector distinto al representante legal.** El representante legal de la entidad ejercerá el voto a menos que, a partir de las 8:00 h del 12 de abril de 2021 y a más tardar a las 16:00 h del 16 de abril de 2021, hubiere designado a persona distinta para tal efecto, en cuyo caso el designado ejercerá el voto. La comunicación de designación de persona distinta al representante legal para ejercer el voto consistirá en una carta que deberá indicar: (i) nombre completo de la persona designada, (ii) documento de identificación de la persona designada, (iii) correo electrónico de la persona designada. *La carta deberá ser firmada por el representante legal de la entidad*, la cual deberá escanearse y adjuntarse al

Convocatoria Elección de miembros de Junta Directiva 2021-2023 Agentes Transportistas

mensaje electrónico, **desde dirección de correo de la entidad registrada en la base de datos del AMM** a la dirección electordesignado@amm.org.gt (Asunto: **Elección Transportistas**). Pasada la fecha y hora límite sin designación de persona distinta al representante legal, se entenderá que el voto será emitido, en nombre de la entidad, por el representante legal registrado al 16 de abril de 2021 en la base de datos del AMM.

No se actualizarán representantes legales, ni direcciones electrónicas ni se admitirán nuevas designaciones después de la fecha y hora límite señaladas, para propósitos de esta elección.

- 5 De la emisión del voto y su cómputo.** La emisión del voto se efectuará el viernes **30 de abril de 2021**, de **9:00 h a 10:00 h**, en en la Torre II, 4º nivel, del Centro Gerencial Las Margaritas, ubicado en la Diagonal 6, 10-01 zona 10. El voto será emitido por el representante legal de la entidad convocada o, en su caso, por la persona designada conforme el numeral anterior.

Con anticipación a la elección, el comité enviará, vía electrónica a quienes ejercerán el voto, las siguientes indicaciones: (i) recordatorio del lugar, hora y fecha de la elección; (ii) las indicaciones sanitarias que deberán guardarse: uso obligatorio de mascarilla, revisión médica para ingreso, desinfección de manos; (iii) que, durante la elección, se atenderá a un elector a la vez y que, una vez emitido el voto, es necesario que el votante se retire del recinto.

Quien ejerza el voto se identificará ante el comité y recibirá la boleta que le corresponda, en cuyo contenido aparecerá el nombre de la entidad que ejerce voto, el porcentaje de votos que le corresponde de acuerdo con el padrón oficial, el nombre de quien ejerce el voto, un espacio para firma y un espacio para anotar el NOMBRE DEL

Convocatoria Elección de miembros de Junta Directiva 2021-2023 Agentes Transportistas

CANDIDATO POR QUIEN VOTA. La elección de los representantes se decidirá por mayoría simple del total de sufragios obtenidos.

El elector, tras recibir la boleta, la firmará y podrá escribir en ella el **NOMBRE DEL CANDIDATO POR QUIEN VOTA**; posteriormente la depositará en la urna. Tras cada voto, el comité extraerá la boleta y anotará el nombre del candidato votado, para su registro y proyección en pantalla.

Finalizado el período de votación, el recuento de los votos será oficializado y anunciado mediante **casillero electrónico** y a través del correo electrónico desde la dirección resultadoeleccion@amm.org.gt.

Guatemala, 9 de abril de 2021

Administrador del Mercado Mayorista